

**Acta No. 02**  
**20 de noviembre del 2012**  
**13:00 horas.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO  
AMBIENTE.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, a las 13:00 horas del día martes 20 de noviembre del 2012, en el Mezanine 2 de la sala de regidores y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de proceder a celebrar la segunda reunión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente, de conformidad lo siguiente:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** (Regidor David Contreras) Comenzamos pasando la lista de asistencia; está el Ingeniero Alberto Cárdenas, el Regidor José Enrique López Córdova y un servidor, por lo tanto; habiendo mayoría existe Quórum legal para eso. Con eso desahogamos el punto número 1.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Es la lectura y en su caso aprobación del orden del día

- 1) Lista de asistencia y declaración del Quórum legal
- 2) Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3) Lectura o en su caso aprobación de la dispensa de lectura de la sesión anterior y aprobación de la misma

- 4) Estudio y análisis y en su caso aprobación de los dictámenes que presentaremos más adelante.
- 5) Asuntos varios
- 6) Cierre de la sesión

Quien esté a favor del orden del día, favor de levantar la mano, (Aprobado) Gracias.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Que es poner a su consideración el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de Octubre, preguntando a ustedes si tienen algún comentario al respecto , si no hay quien haga uso de la voz solicito a ustedes su aprobación levantando la mano. (Aprobado)

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Que es la consideración de los proyectos de los dictámenes siguientes, en primer lugar tenemos el dictamen con turno **514/10**, es una iniciativa de la entonces regidora Dulce Roberta García Campos que tiene por objeto instruir las gestiones jurídicas y administrativas correspondientes para la realización del primer concurso municipal de proyectos para la reforestación y conservación de espacios verdes de áreas urbanas, el sentido del dictamen es, la propuesta es rechazarlo en virtud de que la iniciativa no presenta las bases para realizar el concurso y no cuenta con los montos específicos de premiación, asimismo que la presente iniciativa no cuenta con alternativas de financiamiento, está a su disposición el presente dictamen; si no hubiera comentario solicito que se vote en el sentido que viene el dictamen, que es de rechazo, quien esté a favor levante la mano. (Aprobado)

El segundo dictamen es el que tiene el turno número **420/11** es la iniciativa del entonces Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade que tiene por objeto implementar un programa participativo de captación de agua pluvial en Guadalajara, la propuesta del dictamen también es de rechazo en virtud de que la iniciativa no

especifica a quien va dirigido este programa, ni los alcances u objetivos, hago mención antes de entrar al debate en su caso del presente, del dictamen, de la presencia de la regidora **Sandra Espinosa Jaimes**, -gracias-, está a su disposición el presente dictamen, si no hay, -yo regidor- sí adelante, me parece que en otra Comisión.. (Regidor Alberto Cárdenas) la captación y creación de un programa de captación de aguas pluviales, en aquel momento fue sobre los pozos de absorción, donde veíamos que no era compatible con lo deseable, era de que se exigía, que hubiese pozos de absorción para construcciones mayores de 40 metros cuadrados, equivaldría a que si edificios altos, o también en casas de interés social, ya con solo con 40 metros cuadrados obligarlos a tener un pozo; pues esto no era quizá lo más factible como que faltaba un análisis más completo; esto se refería al punto que tocamos en la sesión de Asuntos Metropolitanos, aquí si hace falta, el tema es bueno, el tema es interesante, el tema es relevante, el tema si es como ciudad capital del Estado, me parece que sí debemos proponer algo más congruente, más contundente, porque creo que si logramos en el tiempo, en cinco o diez años, hacer algo inteligente para captar las aguas de techo, las aguas pluviales, vía pozos de absorción donde sea necesario donde estén menos contaminantes, etcétera; creo que le daríamos uno o dos meses más de agua a la zona metropolitana, le sacaríamos menos agua a Chapala, dependeríamos menos de otras fuentes, yo creo que si cuidamos, ¿ qué hacemos para retener esa agua?, ¿cómo la guardamos?, entonces creo que estos dos asuntos llaman la atención, a que algo más serio, algo más profesional deberíamos hacer, y yo pediría que en este caso, si bien hoy, estamos de acuerdo en que se rechace porque si le falta mucho, en el tercer punto en el tema, el tema como lo comprometemos aquí, a que la Comisión que Usted preside, David; presente, no sé en uno, dos, tres meses, la información de punta con investigaciones internacionales para ver qué hacemos con este tema, agua sí nos cae suficiente son 800 o 900 milímetros o a veces hasta 1000 milímetros al año y no estamos haciendo nada para

captar, entonces; si bien repito, mi voto, de ahí depende, como lo propone; pero que nos comprometamos a hacer algo al respecto,(continua Regidor David Contreras) - gracias Ingeniero- y sí me parece un tema sumamente relevante, muy interesante y estoy de acuerdo con su visión, hay que hacer, hay que prever un sistema que pueda captar el agua pluvial, en Guadalajara, tener mayores datos, mayor estudio.

(Regidor Alberto Cárdenas)yo no sé si se pueda jurídicamente o técnicamente hablando si al salir el rechazo de esto, también en el pleno que se presente, se pide que se gire algún oficio a algunas dependencias, que nos orienten, que nos digan, o provocar una reunión, en donde convocada por el ayuntamiento, convoquemos aquí a los que más saben del tema, donde en una buena sesión o en una reunión de trabajo podamos sacar algunas conclusiones, o sea, dónde captar, qué dinero se quiere para esto, de dónde habría presupuesto y que acciones habría que poner en los techos, en los pisos, etcétera. Quizá podría también aprovecharse el punto para que no se nos fuera, ¿no?, gracias.

(Regidor David Contreras) Sí no hay otros comentarios sobre este dictamen, hagan el favor de manifestarlo levantando su mano, gracias. (Aprobado)

El siguiente dictamen es el que tiene el número **210/10**, que es una iniciativa del entonces regidor Gamaliel Ramírez Andrade , que tiene por objeto declarar como área municipal hidrológica, las cuencas de la zona metropolitana, respecto de este dictamen se propone su rechazo, puesto que está basado en una Ley de Aguas Nacionales, que es anterior a la última reforma, por lo que los artículos aquí plasmados no coinciden con los de la ley actual, asimismo la propuesta incurre en muchas deficiencias e incongruencias, no siendo claro la participación del ayuntamiento de Guadalajara con la del resto de los ayuntamientos, además de lo anterior la exposición de motivos está enfocada en el Bosque de la Primavera y no en las cuencas pertenecientes a la Zona Metropolitana de Guadalajara, creo que; en este caso al ser una propuesta con reformas o con artículos que ya han sido derogados,

pues entonces; queda ya sin materia el asunto. Tienen a su disposición el presente dictamen si no hay comentarios sobre el mismo solicito que entremos en votación si no están de acuerdo con el dictamen favor de manifestarlo levantando su mano. (Aprobado)

Dicho lo anterior pasamos al siguiente dictamen, es el que tiene el **373/11** es una Iniciativa de la entonces Regidora Idolina Cosío Gaona que tiene por objeto convertir el techo del Palacio Municipal en una azotea verde de tipo intensivo o mixto como espacio urbano, respecto a este dictamen la propuesta es de rechazo, tomando en cuenta que en el Palacio Municipal existe una azotea aproximadamente de 2,523 metros cuadrados, y tomando en cuenta que, aproximadamente el precio es de \$1,500.00 pesos por metro cuadrado, la instalación de una azotea verde, nos lleva un total de \$ 3´784,500 pesos, hay que tener en cuenta pues la situación que tiene el Ayuntamiento actualmente, y faltaría en todo caso, en el dictamen anexar la inversión exacta, para reubicar o clausurar todas las instalaciones que actualmente se encuentran, como son los cables, los tubos, los aires acondicionados, etcétera. También es probable la necesidad de hacer adecuaciones de soporte, ya que la instalación de este tipo necesitaría una carga adicional el techo, que va desde los 504 toneladas, hasta 3,027.06 de peso añadido; por lo que, aquí se hace una reflexión en cuanto a, que si tomamos en cuenta lo anterior y considerando la situación económica actual del Ayuntamiento, el cual requiere días de austeridad, es necesario considerar que este proyecto, el cual requeriría un gasto para el municipio pensando en el sentido de un mayor impacto social y ambiental y a un menor costo, con ese presupuesto podríamos en todo caso crear espacios de mayor tamaño, y hacer aportaciones socio –ambientales, el sentido del dictamen es rechazarlo.

(Alberto Cárdenas) Creo que sí plantea aquí que sea un jardín pero si tomamos el proceso más elemental yo diría que debemos irnos por el lado del ahorro de energía , de la generación de energía o también el de generar energía , entonces yo creo que

se puede hacer quizá algo, en donde no le cueste nada al Ayuntamiento, yo les aseguro que si abrimos una invitación para que tres, cuatro fabricantes demuestren la capacidad y calidad de sus productos, aquí tendríamos una azotea verde, haciendo que el Ayuntamiento, contemos con tres o cuatro proyectos de energía solar, de X tamaño, pues no le cuesta nada al Ayuntamiento, estoy seguro que el proveedor A,B,C,D encantados de ponérselos, y promocionarse, que mejor aparador, hacer que el Ayuntamiento promueva tecnologías y ahí están los resultados, creo que en el futuro inmediato, tendremos una Guadalajara Verde.

(Continúa el Regidor Alberto Cárdenas) El agua caliente, si la tuviésemos también un calentador solar, y no usar gas, yo les digo en el caso muy personal, yo tengo casi año y medio y no pago casi nada; tengo un equipo con energía solar, y yo produzco la energía, y en el tema del gas hay un ahorro casi del 60-70%, y tengo a en mi azotea también un sistema para producir dos hortalizas. Creo que lo peor que se puede hacer es poner jardines, yo no lo haría, no; porque tienes que poner una capa de tierra que es pesada y bueno teniendo el jardín bonito en la azotea, pues, a menos de que te guste mucho y subas todos los días a verlo y cuidarlo, ahí si coincido que no; planearlo como jardín en la azotea, pero si podemos hacer una azotea verde que produzca energía. Presentar un proyecto que va en ese sentido, como lo que paso en la licitación del alumbrado para ahorrar energía; pero si, sí es importante, que saquemos de éste, a lo mejor efectivamente la esencia, pero la iniciativa no tiene sustento, vaya, ni económico; (Regidor José Enrique López Córdova) si nos vamos a la misma superficie nos es imposible hacerlo, entonces, pero si que salga precisamente de esta Comisión el acuerdo en ese mismo sentido, o sea, poner en un programa piloto, de prueba que es lo que podemos en un dado momento, a título no, no de sacar dinero, sino que ellos mismos inviertan y después ver como pudiéramos en todos los edificios del municipio verlo para implementarlo.

(Alberto Cárdenas) aquí estamos hablando de edificios en donde se renta, estamos hablando de mercados del Municipio, generalmente los que venden alimentos y algunos otros que venden también cremas, embutidos y demás, que utilizan refrigeradores, están pagando una carga muy fuerte, y nada cuesta con que se les autorice en Obras públicas, que pongan unos paneles arriba, y se les va para abajo su gasto en energía. Creo que debemos ser eco-eficientes, en todo lo que hagamos en el ayuntamiento, y un punto de este tipo me parece que si se presta. El techo si le recoges, le quitas algunos tubos, podrán despejar áreas para que haya paneles solares.

(Ingeniero Raúl Huerta Romero) Quizás nomás añadir algo como dice el Ingeniero, está hablando del sistema hidropónico que es fácil de aplicar en las azoteas; con ese sistema hidropónico, se puede incluso; generar incluso mayor difusión, en las casa habitación, que ya hay algunos ciudadanos que ya tienen ese sistema, es fácil de aplicar, fácil de mantener, que ese es el problema, el mantenimiento es bastante alto, entonces de todas maneras. Yo diría que el sistema que tiene en su casa es hidroponía.

(Regidor Alberto Cárdenas) No, no, es mucho más simple, es mucho más barato, hicimos un programita aquí en los meses pasados, en donde logramos apoyar a 280, casi 300 familias tapatías, la mayoría fue a familias de escasos recursos, para que en su pequeño jardín, o en su azotea, o en su balconcito, lo que tengan ahí, puedan en pocos metros producir alimentos, en una parte de lo que consume con ese esquemita te ahorras un dólar y medio al día, en lo que dejas de consumir hortaliza, y lo que te sobre también te puede dar un dólar veinte centavos, casi dos dólares o tres dólares, te da de ingreso, con ese pequeño esquema, de darte siete modulitos donde le pones sustrato; medio hidropónico, a eso me refiero, son nivelitos de sustrato, con algo de humedad, con eso se mantiene,

(Regidor David Contreras) en todo caso también es interesante lo que está mencionando y vale la pena rescatarlo, podríamos en todo caso hacer un proyecto como Comisión ponernos de acuerdo, sacar adelante el proyecto piloto como lo decía José Enrique, y echar andar un proyecto de este tipo en Guadalajara, creo que vale muchísimo la pena.

(José Enrique López Córdova) en la pasada administración, desecharon algunos proyectos de las últimas sesiones, se deshecho propuestas en materia fotovoltaica, entonces si será cuestión de ver nomas lo de los tiempos, que tenemos para sacarlo.

(Regidor David Contreras) Hacer un análisis, todos nosotros, y sacar adelante un buen proyecto, ¿no? creo que valdría mucho la pena. (Regidor Alberto Cárdenas) que se pida algo al Presidente para que envíe instrucciones para que su gente de obra pública intenten adecuar el dinero, la azotea del edificio, y también que se convoque a algunos proveedores locales, aquí que quieran poner gratuitamente, una muestra, que se hagan las gestiones ante la CFE, porque se tiene que meter un medidor de luz global, tu produces la energía y la vendes, a quienes más compren ¿no?, (David Contreras) creo que eso es importante, y vamos a tratar de hacerlo, quién esté de acuerdo con la iniciativa del dictamen, favor de levantar la mano. (Aprobado)

Hecho lo anterior pasamos al siguiente dictamen, que tiene como número el **366/11** que es una iniciativa de la entonces Regidora Leticia Hernández Rangel que tiene por objeto la implementación de un proyecto de coordinación Interinstitucional, perdón; para diseñar acciones en pro y mejoramiento de la calidad del aire en el municipio de Guadalajara, este dictamen viene en el sentido de aprobación, puesto que el problema de contaminación en la zona Metropolitana de Guadalajara, es una problemática ambiental con repercusiones graves, por supuesto a la salud, aunado a lo anterior la contaminación del aire tiene repercusiones que afectan directamente a las condiciones del cambio climático, y en relación a la Ley General del Cambio Climático, en su artículo 34, que menciona que para reducir las emisiones, las



dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las Entidades Federativas y los Municipios en el ámbito de su competencia, promoverán el diseño y la elaboración de políticas y acciones de mitigación asociadas a los sectores correspondientes. En ese sentido hago las siguientes consideraciones para que el presente dictamen quede de la siguiente manera:

PRIMERO.- En función de los elementos vertidos en el presente dictamen, se apruebe la Iniciativa de la regidora Leticia Hernández Rangel, que tiene por objeto la Implementación y Proyecto de Coordinación Interinstitucional, para diseñar acciones en Pro del mejoramiento de la calidad del aire en el Municipio de Guadalajara, por lo que se instruye a la Secretaria de Medio Ambiente y Ecología a que derivado de la aprobación del presente acuerdo, en los términos en los que está planteado, gestione ante las Dependencias Municipales correspondientes la información relativa a los giros Industriales, establecidos en el Municipio de Guadalajara, y demás; que pueden ser susceptibles de emitir gases contaminantes para efectos de integrar un padrón dispuesto para su verificación y control.

SEGUNDO.-Una vez que se encuentre con la información correspondiente, la dependencia previamente citada en coordinación con la Secretaria General del Ayuntamiento, remitirán atenta comunicación a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, para efectos de convocarlos a la implementación de acciones coordinadas, ya sea, mediante convenio de colaboración o en los términos que la Dependencia Estatal estime procedentes, para licitar a los giros referidos en el resolutivo que antecede referidos en el resolutivo que antecede y verificar que éstos cumplan al contar con elementos tecnológicos y técnicos indispensable para evitar la emisión de gases contaminantes, especialmente en las zonas que de acuerdo al histórico de monitoreo de la calidad del aire, presenten mayor incidencia de más de 100 puntos IMECA.

TERCERO.- De la misma forma se instruye a la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología a que en los términos que el presente acuerdo establece, integre las medidas necesarias, que puedan caber dentro del gobierno de acciones climática municipal PACMUN, a medida que puedan ser acciones congruentes que lleven a la mitigación de las emisiones de contaminantes a la atmosfera.

CUARTO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación correspondiente para el cumplimiento del presente acuerdo. Está a su consideración el presente dictamen.

(Regidor Alberto Cárdenas) si es importante que votemos a favor, porque sí, estamos hablando de vida, estamos hablando de salud, de enfermedad, estamos hablando de un tema, que al menos lo que se prevé estar al día permanentemente de que calidad de aire estamos respirando. Creo que aquí falta un punto adicional, y es el que no habla de la captación de recursos, en ese sentido creo que Guadalajara está; hay un sistema que ya está operando, la red de estaciones de monitoreo y la calidad del aire, y hay un compromiso de los Municipios de la zona Metropolitana, del Estado y de la Federación de aportar recursos , esta vez en lo que va del año, casi nadie le ha aportado recursos, y no sé si ahorita está parado, entonces, si no se da este paso básico elemental de aportar los recursos, inclusive; habría que de tener alguna, yo sugeriría presidente que se convocará a una reunión de trabajo al responsable o de la SEMADES o al de la SEMADES y también al que se encarga de operar está red, para ver la situación ya que guarda el Ayuntamiento, y la tecnología; y veremos cómo paso el año 2012 y 2011 y 2010, o sea en lo últimos años cómo estaba, para tomar medidas pertinentes, para tomar decisiones valiosas y fuertes al respecto, con esto no se puede jugar, estamos hablando de la vida, de las personas, valdría la pena esa reunión.. de ver el nuevo reglamento de cuencas atmosféricas, se aprobó hace casi dos meses, el Reglamento de Cuencas Atmosféricas a nivel nacional, y esto nos va a llevar a una limitación, seguramente de actividades, nos tiene que ayudar este

reglamento a que en lugares en donde ya no haya, capacidad porque el aire está contaminado en un porcentaje alto de días del año, ya no se den permisos, de algún tipo de giros, en algunas partes de la Zona Metropolitana, este no es sólo un tema de Guadalajara, es un tema Metropolitano; siempre, siempre, sabemos cuál es el rincón que se puede ver más contaminado, ¿no?; entonces, por lo tanto; yo creo que si bien vamos en pro del punto, dónde se hace, se está pidiendo la información, de cómo está, creo que no es suficiente, creo que falta, (Ingeniero Raúl Huerta) quisiera añadir precisamente aquí está la modificación al respecto, en el cuestión de dictamen, -sale up- dice el regidor Alberto Cárdenas, ¿sí están de acuerdo?. (Regidor José Enrique) sí claro, si es para bien; (regidor David Contreras), por supuesto, sí dígame (regidor David Contreras), (Ingeniero Raúl Huerta Romero) usted sabe que cuando el señor Cárdenas fue Gobernador presentó este programa de la calidad del aire de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se generaron más de 20 puntos de acción, sin embargo; no sé cuál fue la finalidad, el fin de este tema, porque seguimos teniendo una calidad del aire bastante pésimo, no solamente en la cuestión físico-química sino meteorológica, entonces con respecto al ITAM, desde mi punto de vista y en representación de la Regidora, creo que necesitamos estructurar más y ya hay un antecedente de este programa, me parece que debemos tomar bases de esto, y añadirle alguno de los elementos que ya se generaron y tomar lo mejor de esto para aplicarlo porque finalmente el programa convocaba a nivel municipal, estatal, federal y a los sectores productivos y a la sociedad en general, y el dictamen habla sobre las fuentes fijas, faltan las fuentes móviles, eso no lo están contemplado, entonces necesitamos hacer un análisis global por lo que como dice el Ingeniero, el aire es fundamental. Mario Molina Pasquel en el Congreso del Estado, después de que usted presentó esto, es una persona que ganó el premio nobel, específicamente está especializado en esta área y hablaba precisamente de este tema entonces me parece que está bien la preocupación y la iniciativa, pero necesitamos estructurarlo de

una manera más profunda, de fondo, no de forma; esté es un tema muy importante, extremadamente importante, en México se llevó a cabo este programa, precisamente porque el Dr. Mario Molina Pasquel, reunió las voluntades institucionales públicas y privadas y este programa generó un inventario, de todos los contaminantes que hay en la zona metropolitana del Valle de México, pero hubo tecnología, una serie de gente especializada en la materia, que manejó las fuentes fijas y la fuentes móviles, es importante saber cuál es el estado que guarda nuestro aire; aunque ya se tienen algunos elementos, sin embargo; otra cosa, los IMECAS, los realmente los sacamos prácticamente del bolsillo, es una medición que se basa en el Pollutant Standard Index, de los Estados Unidos, no hay estudios epidemiológicos y toxicológicos de todos los alimentos que nos hacen daño, esto creo que usted lo declaró cuando fue gobernador, entonces, no tenemos ese estudio; necesitamos saber, cómo estamos; porque realmente el centro de monitoreo solamente monitorea bióxido de carbono, monóxido, partículas de diez, porque no tienen equipo para hacerlo, óxido de nitrógeno, óxido de azufre, y hasta ahí párale, entonces; manejan los contaminantes , pero hay una serie de factores de otros elementos que en menor cantidad, pero en mayor concentración, son mucho más peligrosos, que los que están en el aire, ahora con el metil de metilo que le ponen a la gasolina, eso produce cáncer, en punto cero un partes por millón, y no hay forma de medirlo, entonces necesitamos hacer un inventario de contaminantes que tiene el municipio, no sólo el municipio, como decía el Ingeniero Cárdenas, es metropolitano, porque el aire no tiene límites, ni dueño; el aire de Guadalajara, es el mismo aire que está circulando, entonces necesitamos también ver las cuestiones globales, creo que esta iniciativa, debe de enriquecerse y generar otra serie de elementos técnicos, jurídicos, para que podamos ejercer las acciones que corresponden. (David Contreras) en todo caso, no sé si pudiera haber una modificación del presente dictamen, o hacer una iniciativa complementaria con todos los elementos que ustedes señalan, (Alberto Cárdenas) yo sugeriría que, ya

que rechazamos todas; tomarla ésta y con dos agregados, el primero, agrego un punto en donde, se haga el exhorto a los municipios de la zona metropolitana miembros de ésta, por lo que, están obligados a que paguemos, y ponernos al día, y que, las cuotas que se deban ponerlas al día, es decir, que funcione la red, si no estamos peor que perdidos, ¿no?, entonces como un primer punto que, un exhorto, para que se pague, y la otra es provocar una reunión con el Secretario de la SEMADES y quien maneja la red, que nos expliquen cómo está, cómo está operando, cómo viene el tema del reglamento y de las cuencas atmosféricas; qué limitaciones va a traer, qué limitaciones se van a presentar, una; dos puntos, como se acomoden, que paguemos, para que la red funcione; dos, y la otra, reunión de trabajo. (José Enrique López) sí me lo permiten de los comentarios del Regidor Alberto Cárdenas, en el mismo sentido, o sea, el hecho de, es un buen proyecto, el cual, o sea, puede verse, cumplimentado con todos los demás estudios que hay, y en esas reuniones que se llevarían a cabo, pues bueno podríamos complementar y después de eso hacer, una iniciativa aleatoria, que vaya para que enriquezca ésta, entonces en ese sentido, añadir manos junto con Alberto Cárdenas y sería fabuloso. (Regidor David Contreras) entiendo que se añadirían estos puntos al dictamen y así quedaríamos. (Ing. Raúl Huerta) nada más comentar: Guadalajara, el Municipio de Guadalajara, tampoco contempla su plan de ordenamiento ecológico, no existe, entonces, esto va de la mano con todos los temas de las iniciativas que traen, y la otra, el inventario de gases contaminantes, tampoco existe. (Regidor David Contreras) finalmente hay una serie de elementos que debemos de analizar, que debemos de hacer y en el transcurso de estos meses, estaremos viendo estos temas para echarlos para adelante, entonces, con las modificaciones propuestas quién esté a favor del dictamen favor de levantar su mano. (Aprobado)

(Regidor David Contreras) Dicho lo anterior, continuamos las, discusión de dictámenes, y pasamos al dictamen con número **027/11**, la iniciativa del entonces

Regidor Carlos Ramsés Machado Magaña que tiene por objeto la creación de un programa de recolección para reciclaje Municipal, el sentido del presente dictamen es rechazarlo puesto que aunque actualmente ya existe un programa de separación de basura municipal, no se cuentan con los mecanismos generales para la recolecta y reciclaje de residuos, por lo que es esencial primero generar los mecanismos necesarios para posteriormente poder diseñar los programas de recolección y reciclaje, está a su consideración el presente dictamen. (Regidor José Enrique) en ese sentido , es interesante, obvio, pero tendríamos que analizar la disposición final para la vida de la división, de los deshechos que genera Guadalajara, el contrato que tenemos con CAABSA Eagle, claro, tenemos que ver en qué sentido está, cómo está, porque si bien lo dice, que hay un programa institucional, que emana de los hogares a la recolección, pues bueno, o sea, eso es otra palabra, pero en realidad lo fuerte, lo grande, lo que tiene que ver con la captación de energía, con la generación de, tantos y tantos programas, que se dan en la basura y que ya no se diga, la separación de todos esos, debemos primero adentrarnos en el contrato de concesión que tenemos con CAABSA Eagle, entonces, yo ahí si pido, de igual manera, verlo con la Comisión, o sea una parte del contrato los adendums que hay , independientemente de que se rechacen porque está a favor de rechazarse, pero sí que haya para que analicemos en esta Comisión, los alcances de dicho contrato, y sus adendums que hay, que se presentaron. (David Contreras) sí , adelante; (Alberto Cárdenas) yo no sé si vaya a haber tiempo para que todavía el mes de diciembre, creo que si puede haber; sí la segunda semana hubiese otra reunión de la Comisión de Medio Ambiente, no sé si les dé tiempo de presentarnos como Comisión un esquema general de cómo está contratado CAABSA, creo que las circunstancias de municipio, financieramente hablando, este, en esos términos, obliga a que todo sea agilizado, sin ningún señalamiento en particular para nadie, sin que nadie se sienta ofendido, de los proveedores o de quienes dan servicio al ayuntamiento, pero tiene que revisarse, la

situación así está, si fuera un negocio particular, si fueran finanzas personales, cuando tenemos un mundo de gastos por hacer y poco dinero, eso es lo que se tiene que hacer, para que no se sienta que se está dirigiendo la puntería para unos en particular ¿no?, creo que si se debe de revisar esto a fondo, se acaba de dar otra concesión el año pasado, por 15 años más, entiendo, a CAABSA, -CAABSA Guadalajara-, (Alberto Cárdenas)pero ahora es otra empresa, personalmente fue una empresa, y ahora es otra empresa, y ahora les dan o les amplían facultades, y les amplían algunos rangos, a lo mejor fue lo correcto, a lo mejor está bien, pero, yo creo que el tema de la basura, no ha sido debidamente tratado, ni antes, ni poquito antes, ni ahora, creo que vamos bien, la basura debería estarnos generando electricidad a Guadalajara y debería de estarnos dando, yo no sé si el 15, 20, 30 % o 40 que consume el Municipio, si estamos pagando casi 230, 240 millones de pesos de energía a CFE, pues yo creo que con un contrato de estos debió en su momento conceder la concesión, checarlo en sus proyectos, en sus números y a parte la basura, la valoración de la basura, yo creo que, en los últimos años, muchos empiezan a abrir los ojos, otros tantito antes, pero la basura es negocio; es un negocio que vale muchos, muchos millones de pesos, y ahorita como estamos en esta situación, el Ayuntamiento de Guadalajara paga casi un millón de pesos diarios, hablando de los 5 días hábiles, de lunes a viernes, paga 240 o 250, paga casi un millón de pesos, y luego la empresa vende la basura, y si no la empresa, los que van arriba de los camiones la venden; cartón, vidrio, plásticos, todo; todo eso vale; no sabemos, desgraciadamente los que estamos aquí cuánto vale, cuánto vale todo eso, lo que sí sabemos es que vale varias decenas, o quizá unos cientos de miles, y todo lo demás; no estamos produciendo aquí en los basureros. Y pues yo creo que el tema de la basura, exige un replanteamiento, una revisión a fondo primero, dónde estamos parados y luego plantear líneas agresivas, líneas importantes; agresivas en el sentido de irnos con proyectos vanguardistas, para que nos habituemos a los tiempos

actuales, entonces yo sí pediría que en esa reconsideración se lleve, aquí se está rechazando el punto, pues también; sea motivo, sea motivo de una reunión, no sé si en enero o en qué momento ya podemos estar en circunstancias de que la Comisión recomiende una serie de decisiones al pleno del Cabildo y al Presidente, si aquí ya estamos claros; de Monterrey, ¿no?, ellos desde hace 7, 8 años están produciendo energía con su basura,-falta de visión-, probablemente está empresa, y a lo mejor pueden hacer también lo que queremos ¿no?, a lo mejor ellos mismos si tienen concesiones, o no sé, no estamos aquí en contra de nadie, simplemente es decir: a ver revisemos y lo que el Municipio necesita, es sacarle provecho a cada uno de sus recursos,-así es- y un recurso es la basura, (David Contreras) así es, aprovechamos todo eso, entonces tomando nota de las inquietudes, hay que revisar el contrato; nosotros ya hicimos la solicitud para que se nos diera el mismo; ya estamos en ese análisis, y en subsecuentes reuniones estaremos presentando eso, inclusive, a lo mejor no como en sesiones formales, sino en mesas de trabajo , podemos,(Alberto Cárdenas) yo creo que, en el pleno cuando se lee un punto de este tipo, pareciera que, está Comisión fue indolente, que no vimos aquí el punto que lo pasamos por encima, por eso decía que como un complemento aquí en la sesión, rechazamos este punto pero, la Comisión se ha comprometido a que a más tardar el mes de enero vamos a tener una sesión de trabajo en la que vamos a revisar a fondo el contrato con CAABSA y vamos a revisar a fondo el planteamiento integral de uso de la basura para bien de los tapatíos; para que sepan los tapatíos que estamos en el punto que estamos realizando, que no nomás aquí; (David Contreras) analizar el contrato, es analizar el procedimiento ¿no?, el contrato finalmente es un instrumento jurídico-administrativo en todo caso, el procedimiento de cómo se hace la recolección, de cómo se procesa, cómo se termina, creo que esa sería la materia donde tendríamos que entrarle, la otra me parece que es el tema. A lo mejor, (José Enrique López Córdova) es una cuestión jurídica que a lo mejor ni podemos tocarla, (David



Contreras) así es, (Alberto Cárdenas) precisamente lo que es el contrato, de ahí podemos partir, pero se me hace más, la materia es entrarle a la técnica de cómo se va elaborando, cómo se va procesando la basura, pero si podemos hacerlo en mesas de trabajo, analizar el contrato y echarlo para adelante el tema; por supuesto.

(Regidor David Contreras) Sí no hay más intervenciones, quién esté de acuerdo con el sentido del dictamen, favor de levantar su mano. (Aprobado)

(David Contreras) Para finalizar este punto, el siguiente dictamen se pone a consideración de todos ustedes, es el número **139/09** es un dictamen correspondiente al oficio número FOODROS-0104 que suscribe el biólogo Gustavo Alberto Elton Banhaumea para que se declare como área natural protegida la zona conocida como "barrancas" de los ríos Santiago y Verde, el sentido del dictamen es rechazarlo puesto que es un asunto que ya tiene ya tiempo, cuatro años y el interesado ya no siguió el procedimiento, asimismo; actualmente ya existe un proceso para la declaratoria del área natural protegida federal, la cual incluye los elementos que se mencionan, en la solicitud; (Alberto Cárdenas) el Congreso ya hizo la petición, (David Contreras) "sí así es, entonces, pues ese ya queda sin materia, entiendo, ¿no?. Está a su disposición, si hay algún comentario. Si no hay comentarios entonces solicito, sí están a favor del dictamen favor de hacerlo levantando su mano.

(Alberto Cárdenas) sobre este punto el Congreso ya pidió todo, el trámite. (regidor López Córdova) sí ya fue el que lo pidió, y más a parte, si nosotros tendríamos ese tema, tendríamos que aprobarlo, y mandarlo al Congreso del Estado, que es la entidad pertinente, vaya; (Alberto Cárdenas) si es importante que se decrete como área natural protegida, porque sí hay muchos intereses, no intereses, muchos proyectos, y vale la pena que se proteja, igual que los Colomos, igual que la Primavera, (David Contreras) así es, que esté protegida para todo, (López Córdova) con esa observación nomás, lo que ya dijimos, en ese sentido, y que es importante el hecho de que ya este. (David Contreras) consideramos que es importante el tema, sin

embargo como ya está en otras instancias, ya quedo actual. (Alberto Cárdenas) no vaya ser que allá en el Congreso estén pensando igual , no pues los de Guadalajara ya lo traen, y a final de cuentas ninguno lo empuje ¿verdad?, por eso mejor la pertinencia de agregarle algún foquito que diga "dado que el Congreso está en este tema" en ese sentido ¿no?, para decir que no se descuida y aquí el Secretario, nos puede investigar sí está o no, porque si en dado caso no estuviera pues entonces empujarlo, (David Contreras) así es lo echamos para adelante, es pertinente.

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.** Correcto, entonces con esto terminamos el punto número 4, lo damos por desahogado y entramos al punto número 5, que es asuntos varios, ¿sí alguien tiene algún asunto vario que tratar?, este es el momento. (Alberto Cárdenas) del presupuesto a mí me interesa, con la información escueta, escasa, que tenemos, el contrato de CAABSA no lo, no se tiene; entonces, yo creo que para el tema ambiental, si vemos el presupuesto, se tendrán como 250 millones de pesos, si mal no recuerdo, y de los cuales el 40% se los lleva CAABSA, entonces, creo que hay más necesidades ambientales, se requieren más, por ejemplo; rutas de ciclistas, y no nos cuesta nada, con muy poquito dinero, se puede hacer más ciclo-vías; si queremos favorecer este tipo de estrategias, o tener solucionado el muérdago, que está pegando muy fuerte, muy fuerte al área metropolitana y en especial Guadalajara, no tenemos en el presupuesto ninguna partida para el muérdago, no hay nada; entonces, comento esto en asuntos varios porque si podemos hablar aquí de la Comisión en áreas, parques y jardines, pues es del todo conocido que están rebasados en la atención adecuada a las áreas verdes de Guadalajara, pienso que en el tema del presupuesto de egresos, la Comisión debería pronunciarse por alguna ampliación en el techo presupuestal, y creo que la Comisión está obligada a que veamos, por ejemplo, si vemos azoteas verdes, cómo podríamos atraer recursos estatales y federales, hay internacionales, si quisiéramos ampliar mil azoteas verdes,

dos mil, cinco mil azoteas verdes, pequeñitas, casas de interés social; en donde hubiese un fondo público, 20, 30 por cientos a fondo perdido, luego se consiga un crédito del 40, 50 % restante del proyecto a tasas muertas prácticamente, es decir; una persona que tiene su casa de interés social y proyectito verde le cuesta 5,000 pesos, hombre si con 1,000 pesos lo tiene, y lo demás lo tiene y un crédito; pues hombre, ayudaremos a impulsar esto, un fondo mínimo que el ayuntamiento dijera: traigo 10, 15 millones de pesos para jugar, para atraer el doble de recursos estatales, y con eso jalamos el doble o triple de recursos federales, y con eso jalamos el recurso, a lo mejor al rato nos asustamos y hacemos un paquete de 50, 70 millones para azoteas verdes nada más, pero no traen presupuesto, no traen ningún componente en ese sentido, repito si lo observamos el 95, 5, se lo lleva CAABSA, y áreas y parques y jardines no trae nada para combatir el muérdago; hace un momento, veníamos de los Colomos, en el trayecto para acá venía hablando con el jefe de la CONAFOR quien se encarga de las plagas y enfermedades forestales, ya estoy tratando con la Secretaria de Medio Ambiente, ya le pedimos un poquito de, o más bien una dotación del químico éste, que le gana al muérdago; para que hagan un tarea inmediata en los Colomos, entonces, pero digo 2013 no traemos presupuesto, no traemos presupuesto; entonces yo creo que si vale la pena que se haga una adecuación y se le dé la importancia al caso, para pagarles , no sé si le corresponda a Guadalajara 4, 5 ,3 o 2 millones, no trae presupuesto; entonces, yo tampoco le vi la portación de 3 millones a los Colomos.

(David Contreras) yo he estado promoviendo un acercamiento ya con los diferentes presidentes de las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente de la Zona Metropolitana a fin de tratar este tema, de ver que es lo más conveniente, porque pues nosotros podemos eliminar el muérdago en todo caso aquí en Guadalajara, pero pues; se transmite y Zapopan y Tlaquepaque y Tonalá y Tlajomulco podrían e nueva cuenta infectar el arbolado, estamos haciendo un análisis del arbolado, necesitamos en todo

caso también certificar a las personas que van a estar haciendo esos trabajos o acreditarlas en todo caso y hacer un trabajo con planeación, para que dé los mejores resultados ¿no?, entonces en eso estamos, estamos trabajando en el tema, y en los que han mencionado todos ustedes. Doy cuenta de la presencia de la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas a esta sesión-buenas tardes- (Alberto Cárdenas) Presidente, para cubrir yo el uso que le dieran, que se aprobara un punto, en asuntos varios; no sé cuál término jurídico sea el más pertinente, pero primero que la Secretaría Técnica nos pudiera, nos pudiera decir con precisión cuánto de presupuesto está destinado para medio ambiente en sus diferentes rubros, probablemente tenemos ahí más separado lo de CAABSA, pero en Parques y Jardines cuánto traemos, eso también es de medio ambiente, entonces qué presupuesto traemos en los rubros de medio ambiente, porque si, a ver vamos estamos ahorita aprobando un presupuesto que toma como vigente el actual Plan de Desarrollo Municipal; el Plan de Desarrollo Municipal trae de sus cuatro brazos, trae uno, que habla de medio ambiente, yo si quisiera conocer con precisión los temas ambientales contemplados en el presupuesto del 2013, no sé si el Secretario Técnico nos pueda hacer ese desglose, y en su caso Presidente, si vemos que no están contemplados los temas que hemos tratado por aquí; pues pedir, y ya no habrá tiempo, por que el 15 de diciembre tendríamos que llevarla, yo sugeriría que la Comisión si en términos económicos, usted como Presidente nos pudiera pasar algún acuerdo para que nos lo llevemos, y decir súmale 15, súmale 20, súmale 30; y le tomemos los conceptos en donde sentimos que viene mal el presupuesto. ¿No sé cómo lo vean ustedes compañeros? (Regidor López Córdova) ¿cuánto del presupuesto hay para ese rubro? (Regidor David Contreras) tengo entendido que son 250 millones, (Regidor López Córdova) no, sí; en total son 250 millones más 240 de CAABSA, tendría casi el 95%, cuánto queda para él, (David Contreras) tendríamos que tener los datos, también solicitarlos ahí con la Secretaría de Medio Ambiente.

(Regidor López Córdova) sacarla, no la siguiente semana, que pudiera incluirse dentro de esta misma sesión, a corto tiempo, (regidor Cárdenas) una extraordinaria, del presupuesto 2012-2013, qué invertimos este 2012 y cómo viene 2013, y vemos temas que ya señalamos aquí, vemos tres o cuatro temas que, que es urgente que se tenga recurso. Muérdago, calidad del aire, los temas verdes de Parques y Jardines, cuando menos; (regidor López Córdova) y si ya tuviéramos lo de CAABSA, ya veríamos todo; y qué podemos jurídicamente y que no, porque si no hay forma jurídica de saber. (Regidor David Contreras) se recolecta la información y estaré convocando posteriormente a una sesión, ya sea sesión o reunión de trabajo, para tratar los temas, por supuesto, por supuesto; correcto.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Dicho lo anterior y sin haber otro tema que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:11 horas. Gracias, se agradece la presencia de todos los presentes.

### **LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.**

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ  
PRESIDENTE**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA  
JAIMES  
VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ  
OLGUÍN ROJAS  
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO  
CÁRDENAS JIMÉNEZ  
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE  
LÓPEZ CÓRDOVA  
VOCAL**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria del día 20 de noviembre del 2012 de la comisión edilicia de medio ambiente.